

## **CAPITULO III**

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.**

La Metodología utilizada en ésta investigación es puramente descriptiva. Se ubica en el presente, pero no se limita a la simple recolección y tabulación de datos. Este método no trata de interferir o modificar la realidad actual. Cuyo objetivo es describir la realidad del menor infractor sus derechos los cuales deben ser respetados porque así lo establece la Constitución Ecuatoriana.

#### **3.1 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación es de nivel descriptivo-explicativo por cuanto se describe, analiza los derechos que han afectado o lesionado al niño, niña y adolescente violando las normas legales.

#### **MÉTODO DESCRIPTIVO.-**

En éste Método se describe subjetivamente de qué manera afecta a la sociedad y particularmente a los padres que sufren por las sanciones que son víctimas sus hijos debido a la falta de orientación, los valores que deben ser inculcados desde su hogar y las Instituciones educacionales y de esta manera erradicar la delincuencia en el menor infractor.

## **MÉTODO INDUCTIVO-DEDUCTIVO**

Es un método mixto por cuanto la inducción y la deducción se complementan de acuerdo al proceso de la investigación y nos permite partir de la hipótesis planteada ir comprobando poco a poco de acuerdo al alcance de la información

### **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.2.1 POBLACIÓN.-**

Para la realización de esta investigación he seleccionado como población de estudio a 600 estudiantes del Colegio Nacional Naranjito del Cantón Naranjito.

#### **3.2.2 MUESTRA**

Para calcular el desconocimiento de los derechos establecidos en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia sobre la responsabilidad en el menor infractor aplicamos la siguiente fórmula y de ésta manera obtener la muestra a utilizar.

$$n = \frac{N}{2(E)(n-1) + 1}$$

N=600(tamaño Poblacional Naranjito)

E= 0,09

n= tamaño muestra

$$n = \frac{600}{2(0,09)(600-1)+1}$$

$$n = \frac{600}{(0,0081)(599)+1}$$

$$n = \frac{600}{4,8519+1}$$

$$n = \frac{600}{5,8519}$$

n= 102,53

n= 103

### **3.2.3. MUESTRA REAL.**

POBLACIÓN: 103 estudiantes del Colegio Nacional Naranjito.

### **3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.**

#### **ENCUESTA: CERRADA O DICOTÓMICA.**

La técnica a utilizar es la Encuesta en la cual se recopila la información por escrito sobre el tema a investigarse, mediante la elaboración de un cuestionario con preguntas cerradas en la cual pueden ser contestadas por un "sí" o un "no" debidamente estandarizadas y esquematizadas, las mismas que serán entregadas a 103 estudiantes del Colegio Nacional Naranjito, para que contesten libremente sobre el tema de la investigación con relación al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia y en lo que respecta al Menor Infractor.

#### **3.4 RECOLECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.-**

La recolección de la información se ejecutará por medio de la Encuesta a 103 estudiantes del Colegio Nacional Naranjito, con relación al tema: Orientación en el Código Orgánico de la

Niñez y Adolescencia sobre la responsabilidad del Menor Infractor en el Desarrollo de la Normativa en el Ecuador.

## **ENCUESTA.-CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **PREGUNTAS**

1. ¿Conoce usted qué es el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia?

(Si) (No)

2. ¿Cree usted, que todos los niños y niñas y adolescentes gozan de igualdad de derechos?

(Si) (No)

3. ¿Conoce usted cuáles son sus derechos?

(Si) (No)

4. ¿sabe usted a que dependencia debe concurrir en caso de sufrir maltratos por personas adultas?

(Si) (No)

5. ¿Sabe usted, que ley protege los menores que han cometido una infracción?

(Si) (No)

6. ¿Cree usted que la separación de los padres, afecta al niño, niña y adolescente?

(Si) (No)

7. ¿Conoce usted que uno de los deberes de los padres es inculcar valores humanos que conlleven al desarrollo social?

(Si) (No)

8. ¿Cree usted que el Consejo de la Niñez y Adolescencia del Cantón Naranjito defienden y protegen los derechos del niño, niña y adolescente?

(Si) (No)

9. ¿Conoce usted de las medidas Socio-Educativas, impuestas por el Juez a los adolescentes que han cometido infracción?

10. ¿Desearía usted recibir charlas acerca de sus derechos, establecidos en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia?

**ENCUESTA: MENOR INFRACTOR**

1. ¿Vives con tus padres?

(Si) (No)

2. ¿Recibes afecto, comprensión de parte de sus padres?

(Si) (No)

3. ¿Dígame usted sus padres migraron a otro país, en busca de un mejor futuro?

(Si) (No)

4. ¿Respetas a tus padres y las leyes ecuatorianas?

(Si) (No)

5. ¿Cree usted que la delincuencia juvenil va en aumento?

(Si) (No)

6. ¿Conoce usted quienes forman parte de pandillas juveniles y el que infringen la ley son sancionados?

(Si) (No)

7. ¿Considera usted que las autoridades pueden evitar el desarrollo delincriminal juvenil con las nuevas reformas educativas?

(Si) (No)

8. ¿Cree usted, que el Consejo de la Niñez y Adolescencia está cumpliendo sus funciones positivas en pro de la defensa de los derechos de los niños y adolescentes?

(Si) (No)

9. ¿Dígame usted si sus maestros inculcan conocimientos sobre los valores humanos?

(Si) (No)

10. ¿Cree usted, que el adolescente infractor, está bien orientado a su proceso de rehabilitación?

(Si) (No)

### **3.5. SELECCIÓN DE RECURSOS DE APOYO.**

La encuesta fue realizada con la colaboración de los estudiantes del Colegio Nacional Naranjito, direccionándome en forma específica y clara con preguntas de interés a los adolescentes en relación con el tema de investigación. Así también fue valiosa la colaboración de las autoridades del Cantón Naranjito como las del Ab. Wilson Castillo Juez Vigésimo Sexto Multicompetente del Cantón Naranjito, Ab. Daysi Naranjo Secretaria, Ab. Patricio Toledo Fiscal del Cantón Naranjito, Ab. Sara Ávila Secretaria de la Comisaria Nacional de Policía de Naranjito, y Miembros del Consejo de la Niñez y Adolescencia

## CAPITULO IV

### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS.

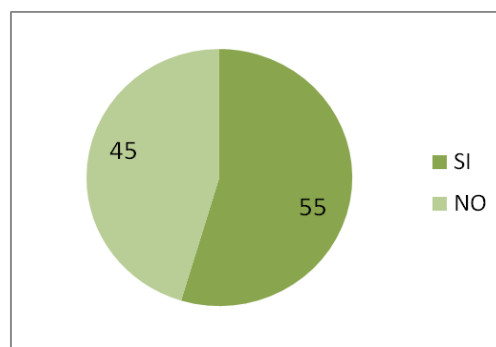
La tabulación de las encuestas aplicadas a la muestra indicada en este trabajo de investigación.

#### CUADRO GENERAL DE RESULTADOS VARIABLE INDEPENDIENTE: CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

| CUADRO GENERAL VARIABLE INDEPENDIENTE |            |            |            |            |            |            |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PREGUNTAS                             | SI         | %          | NO         | %          | TOTAL      | %          |
| 1                                     | 18         | 17         | 85         | 83         | 103        | 100        |
| 2                                     | 68         | 66         | 35         | 34         | 103        | 100        |
| 3                                     | 70         | 68         | 33         | 32         | 103        | 100        |
| 4                                     | 35         | 34         | 68         | 66         | 103        | 100        |
| 5                                     | 38         | 37         | 65         | 63         | 103        | 100        |
| 6                                     | 85         | 83         | 18         | 17         | 103        | 100        |
| 7                                     | 95         | 92         | 8          | 8          | 103        | 100        |
| 8                                     | 38         | 37         | 65         | 63         | 103        | 100        |
| 9                                     | 13         | 13         | 90         | 87         | 103        | 100        |
| 10                                    | 103        | 100        | 0          | 0          | 103        | 100        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>563</b> | <b>547</b> | <b>467</b> | <b>453</b> | <b>103</b> | <b>100</b> |
| <b>X</b>                              | <b>56</b>  | <b>55</b>  | <b>47</b>  | <b>45</b>  | <b>103</b> | <b>100</b> |



| GRAFICO ESTADISTICO |    |
|---------------------|----|
| SI                  | NO |
| 55                  | 45 |



**SI**

**55%**

**NO**

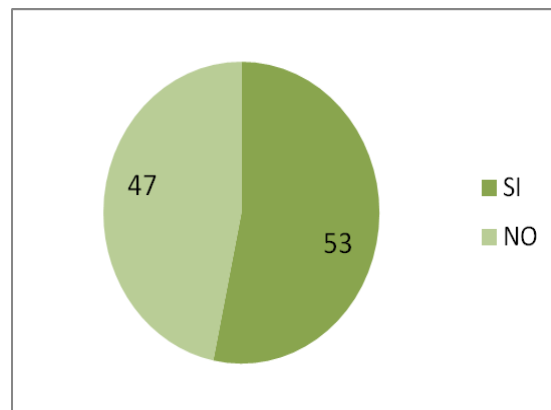
4 De acuerdo al porcentaje obtenido, podemos establecer que los adolescentes si requieren de Orientación ya que desconocen sus derechos y deberes consagrados en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes no pueden ser vulnerados porque la ley protege al menor infractor y son inimputables por falta de

**CUADRO GENERAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: EL MENOR INFRACTOR.**

| CUADRO GENERAL VARIABLE DEPENDIENTE |            |            |            |            |            |            |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PREGUNTAS                           | SI         | %          | NO         | %          | TOTAL      | %          |
| 1                                   | 62         | 60         | 41         | 40         | 103        | 100        |
| 2                                   | 55         | 53         | 48         | 47         | 103        | 100        |
| 3                                   | 43         | 42         | 60         | 58         | 103        | 100        |
| 4                                   | 103        | 100        | 0          | 0          | 103        | 100        |
| 5                                   | 80         | 78         | 23         | 22         | 103        | 100        |
| 6                                   | 103        | 100        | 0          | 0          | 103        | 100        |
| 7                                   | 42         | 41         | 61         | 59         | 103        | 100        |
| 8                                   | 28         | 27         | 75         | 73         | 103        | 100        |
| 9                                   | 13         | 13         | 90         | 87         | 103        | 100        |
| 10                                  | 22         | 21         | 81         | 79         | 103        | 100        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>551</b> | <b>535</b> | <b>479</b> | <b>465</b> | <b>103</b> | <b>100</b> |
| X                                   | 55         | 53         | 48         | 47         | 103        | 100        |

| GRAFICO ESTADISTICO |    |
|---------------------|----|
| SI                  | NO |
| 53                  | 47 |



SI 63%

La delincuencia juvenil va en aumento y es responsabilidad de la familia, las autoridades educacionales, el estado plantear soluciones a futuro y evitar que la juventud se convierta en un problema grave para la sociedad.

NO 37%

Tanto maestros como padres de familia no están tomando conciencia que los adolescentes necesitan de comprensión, orientación, que se les imparta valores y de esta manera se disminuya la delincuencia juvenil.

## 4.2 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

### 4.2.1 GRÁFICOS.

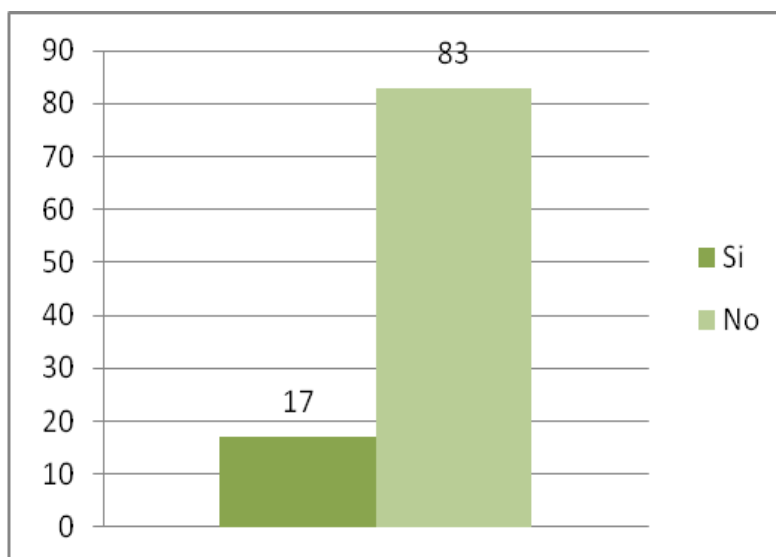
Análisis de cada una de las preguntas realizadas en la encuesta sobre el tema "Orientación del Código Orgánico sobre la responsabilidad del menor infractor en el desarrollo de la Normativa del Ecuador"

### Preguntas: Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

1.- ¿Conoce usted qué es el Código de la Niñez y Adolescencia?

(Si) (No)

| Si   | No   |
|------|------|
| 17 % | 83 % |

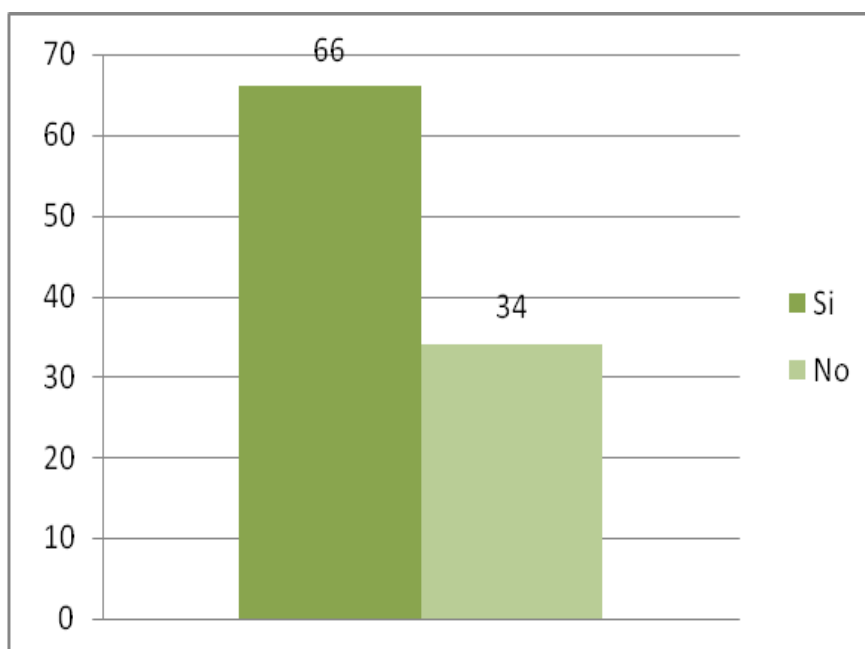


**Análisis:** El 17% de las personas encuestadas respondió conocer acerca de Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia mientras que el 83% desconoce sobre la normativa de los derechos del niño niña y adolescentes.

2.- ¿Cree usted, que todos los niños y niñas y adolescentes gozan de igualdad de derechos?

(Si) (No)

| Si   | No   |
|------|------|
| 66 % | 34 % |

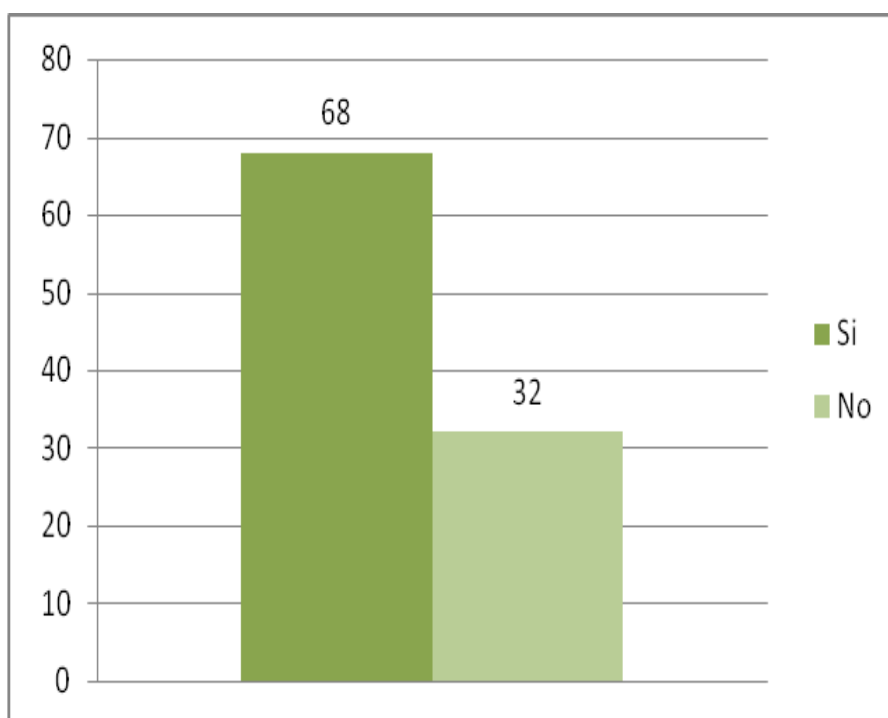


**Análisis:** El 66% de las personas encuestadas respondió si conocer sobre la igualdad de derechos en los niños, niñas y adolescentes, mientras que el 34% respondió no conocer sobre la igualdad de derechos.

3.- ¿Conoce usted cuáles son sus derechos?

(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 68% | 32% |

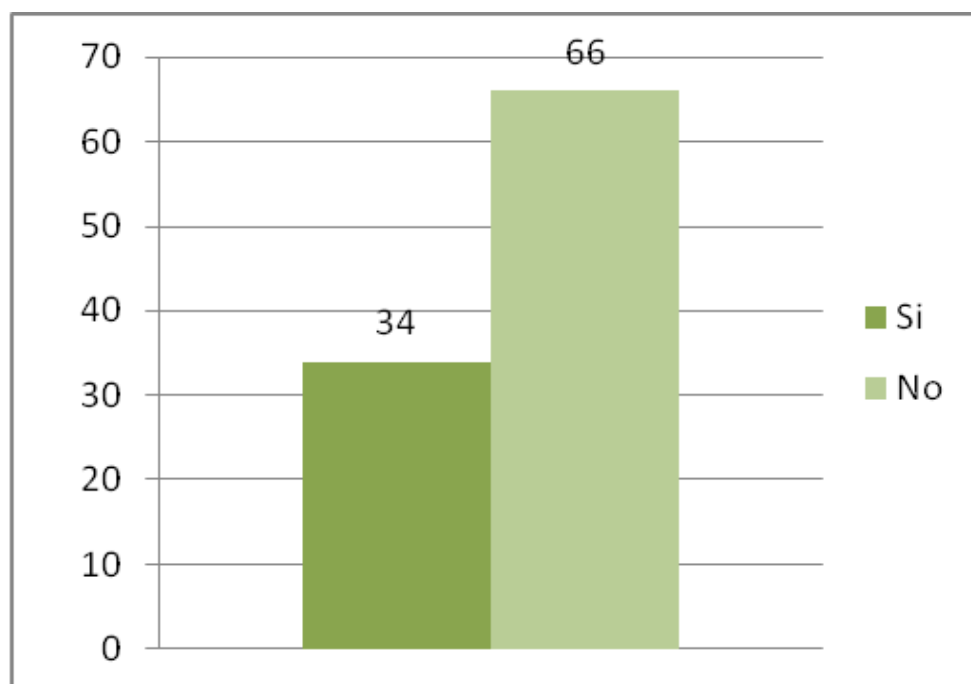


**Análisis:** El 68% de las personas encuestadas contestaron conocer sus derechos mientras que el 32% desconocían.

4.- ¿Sabe usted a que dependencia debe concurrir en caso de sufrir cualquier clase de maltratos?

(Si) (No)

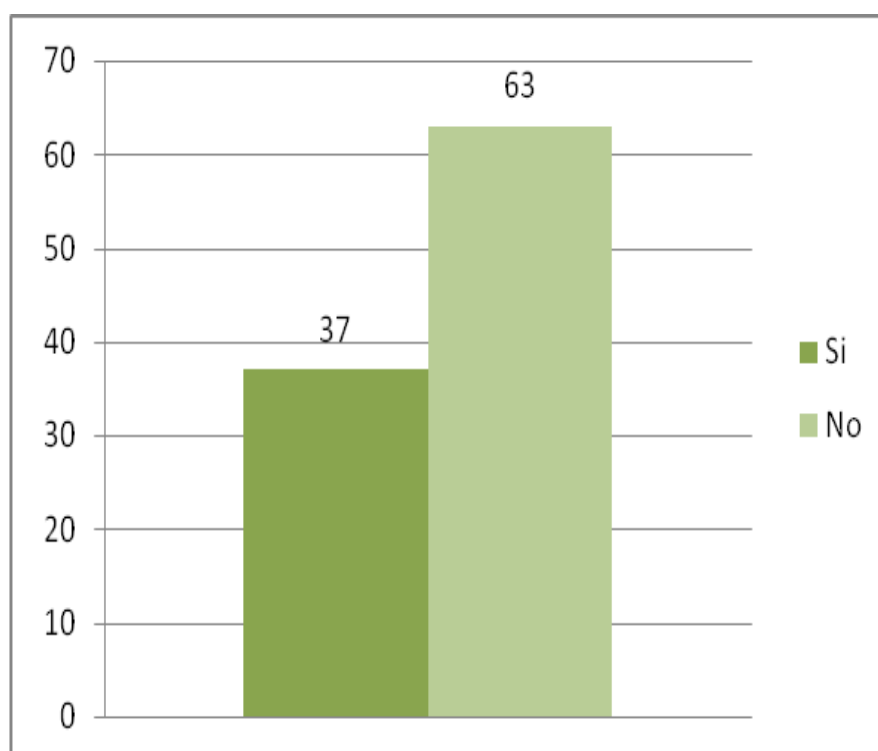
| Si  | No  |
|-----|-----|
| 34% | 66% |



**Análisis:** El 34% de las personas encuestadas saben donde concurrir en caso de sufrir un maltrato mientras que el 66% encuestados desconocen donde concurrir en caso de sufrir cualquier clase de maltratos.

5.- ¿Sabe usted, que ley protege los menores que han cometido una infracción?  
(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 37% | 63% |

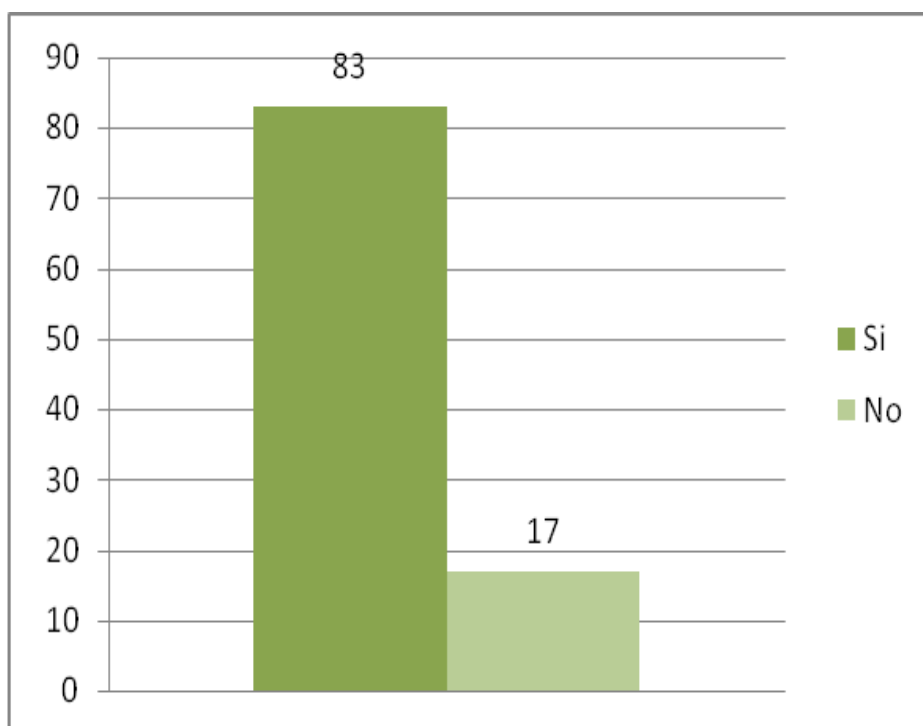


**Análisis:** El 37% de las personas encuestadas conoce la ley que protege a los menores, mientras que el 63% en un porcentaje mayor desconoce la ley que protege al menor infractor.

6.- ¿Cree usted que la separación de los padres, afecta al niño, niña y adolescente?

(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 83% | 17% |

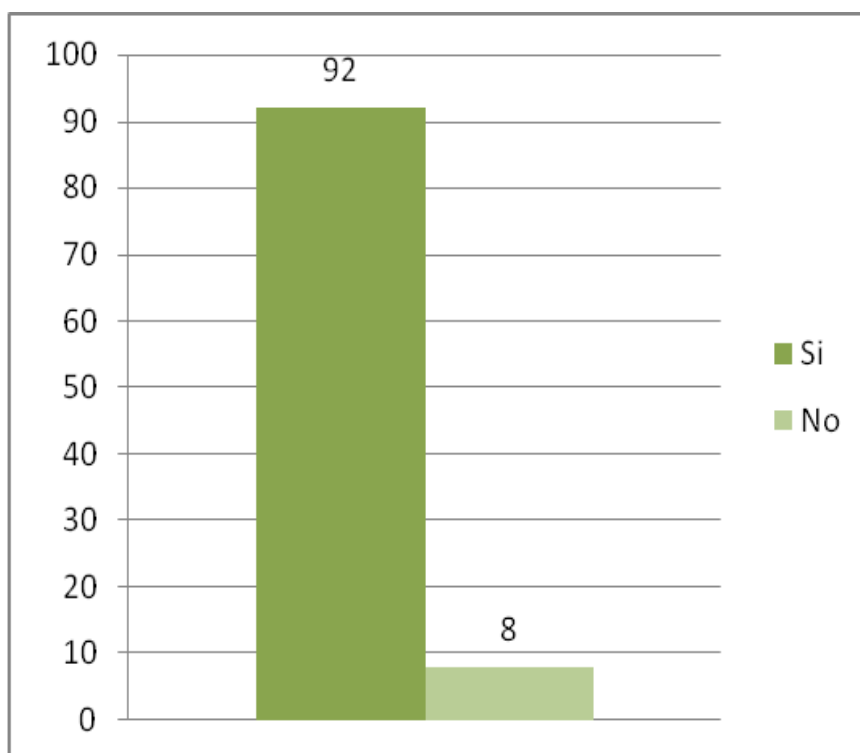


**Análisis:** El 83% en su mayor porcentaje manifiesta que si afecta la separación de los padres a los niños, niñas y adolescentes, mientras que el 17% manifiesta que no afecta, es posible que se deba a que en el hogar no exista un ambiente de amor, confianza, respeto.



7.- ¿Conoce usted que uno de los deberes de los padres es inculcar valores humanos que conlleven al desarrollo social?  
(Si) (No)

| Si  | No |
|-----|----|
| 92% | 8% |

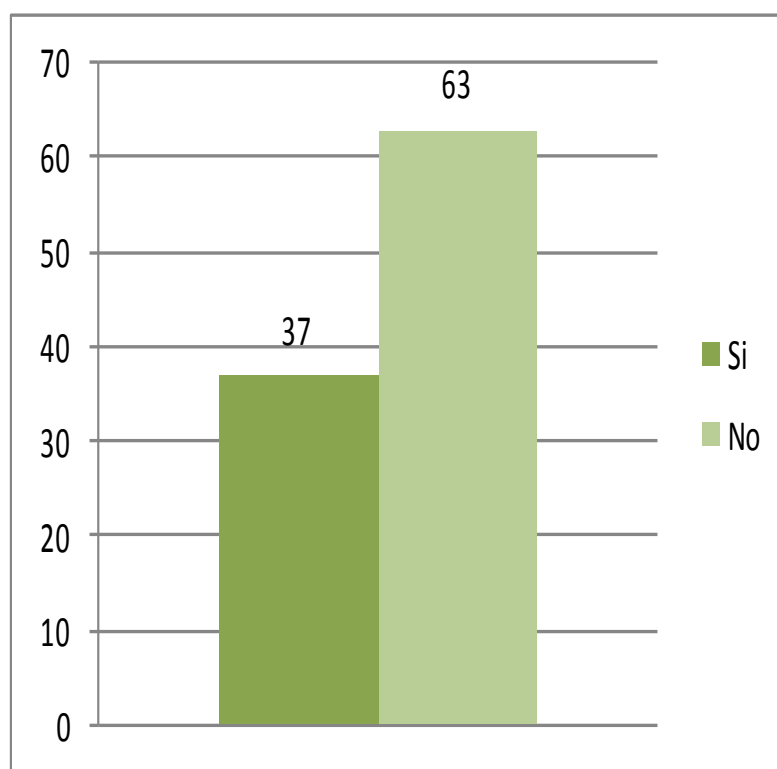


**Análisis:** El 92% de las personas encuestadas respondieron que los deberes de los padres es inculcar valores a sus hijos, mientras el 8% respondieron desconocer.

8.- ¿Cree usted que los Miembros del Consejo de la Niñez y Adolescencia del Cantón Naranjito defienden y protegen los derechos del niño, niña y adolescente?

(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 37% | 63% |

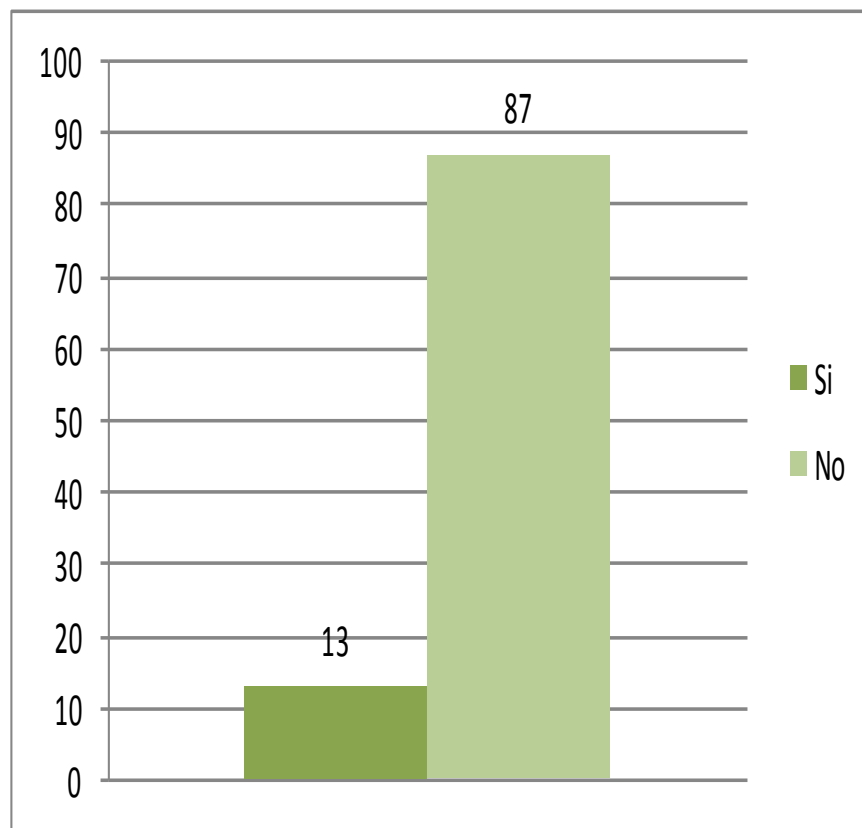


**Análisis:** El 37% de las personas encuestadas contestaron que el Consejo de la Niñez si defienden y protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mientras que el 63% que es en la mayoría de su porcentaje creen que no se están defendiendo sus derechos.

9.- ¿Conoce usted de las medidas Socio-Educativas, impuestas por el Juez a los adolescentes que han cometido infracción?

(Si) (No)

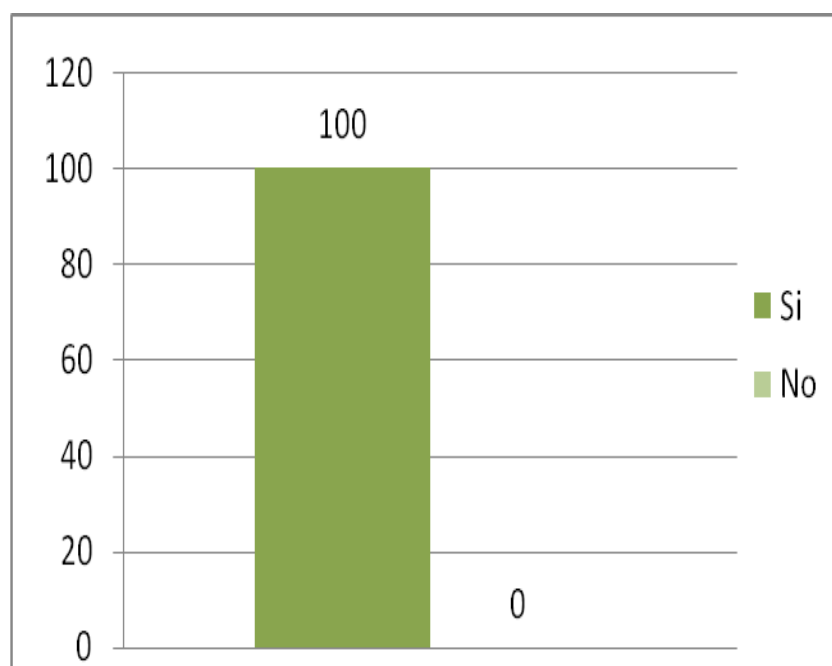
| Si  | No  |
|-----|-----|
| 13% | 87% |



**Análisis:** El 13% de las personas encuestadas conocen de las Medidas Socio educativas que impone el Juez para sancionar a los menores infractores, mientras que el 87% desconocen sobre esta medida.

10.- ¿Desearía usted recibir charlas acerca de sus derechos, establecidos en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia?  
(Si) (No)

| Si   | No |
|------|----|
| 100% | 0% |



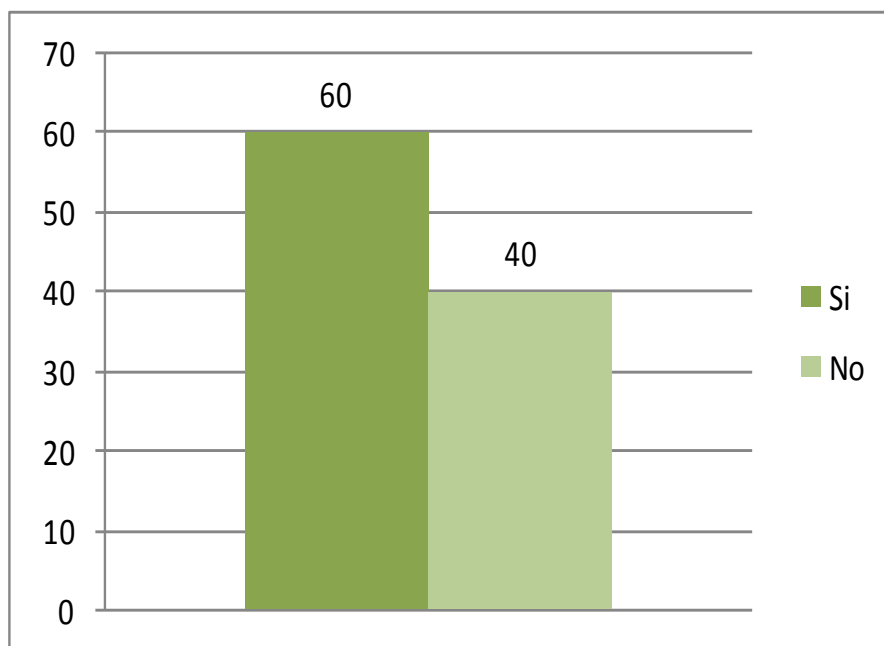
**Análisis:** En la totalidad de las personas encuestadas que es el 100% ha contestado estar interesados en recibir charlas acerca de los derechos establecidos en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

### Preguntas: El menor infractor

1. ¿Vives con tus padres?

(Si) (No)

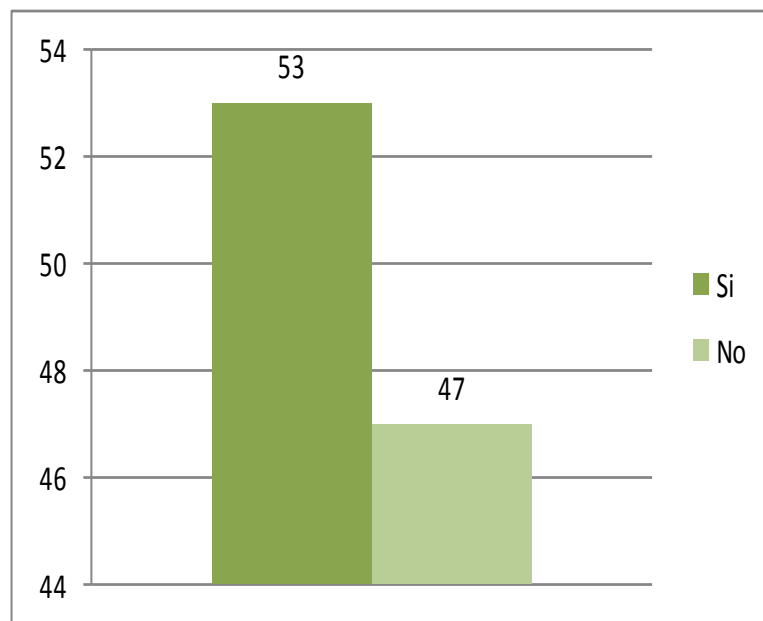
| Si  | No  |
|-----|-----|
| 60% | 40% |



**Análisis:** El 60% viven con sus padres, mientras que 40% no viven con sus padres debido a diferentes causas posibles como la emigración, separación de sus padres, falta de afecto y otros.

2. ¿Recibes afecto, comprensión de parte de tus padres?  
(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 53% | 47% |

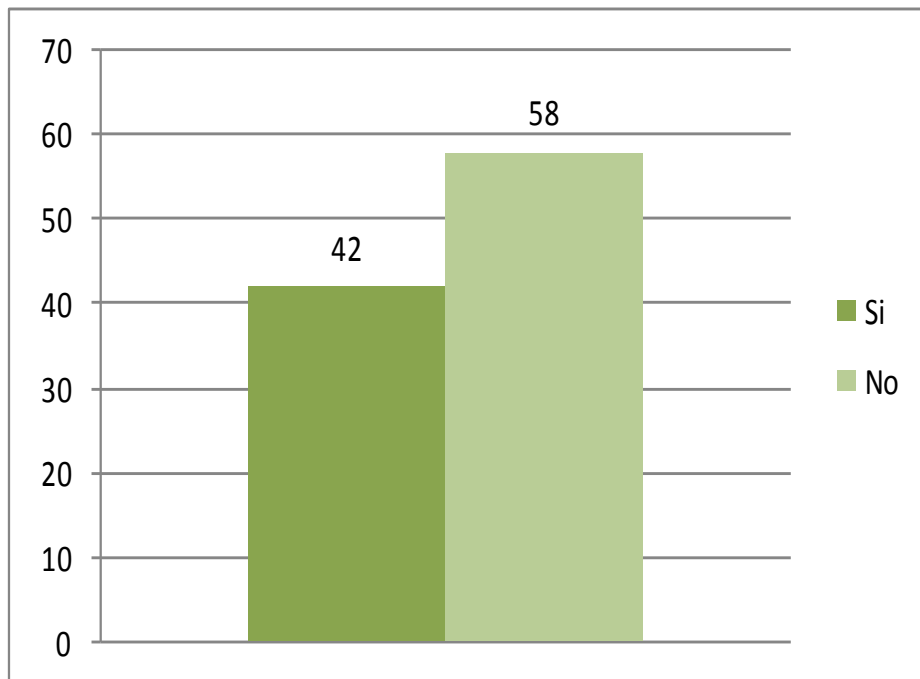


**Análisis:** El 53% si reciben afecto, comprensión de sus padres mientras que el 47% no reciben el afecto, comprensión lo que puede repercutir psicológicamente en un ente negativo a la sociedad.

3. ¿Dígame usted sus padres emigraron a otro país, en busca de un mejor futuro?

(Si) (No)

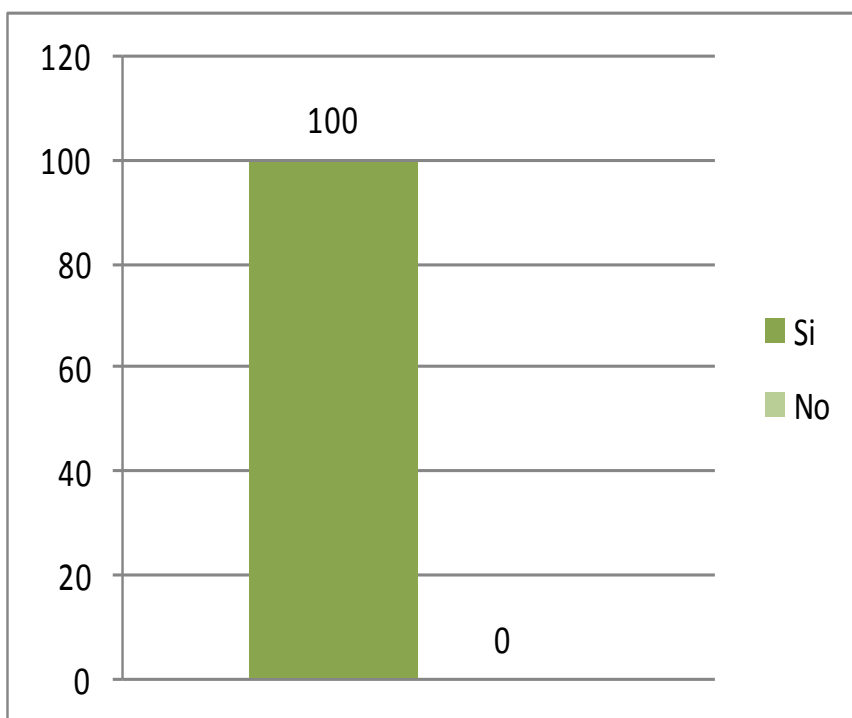
| Si  | No  |
|-----|-----|
| 42% | 58% |



**Análisis:** El 42% de los encuestados respondieron que si habían emigrado sus padres a otros países, la cual sería una de las múltiples causas para la proliferación de pandillas juveniles, mientras que el 58% sus padres no han emigrado a otros países y que se encuentran junto a su familia.

4. ¿Respetas a tus padres y las leyes ecuatorianas?  
(Si) (No)

| Si   | No |
|------|----|
| 100% | 0% |



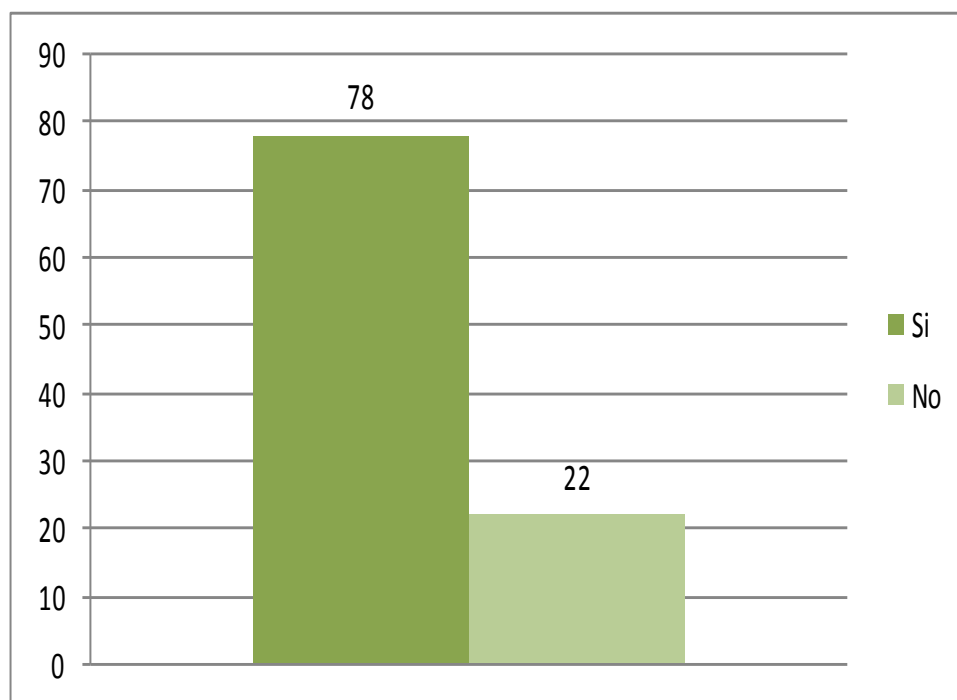
**Análisis:** El 100% de los encuestados contestaron si respetar a sus padres y las leyes ecuatorianas.



5. ¿Cree usted que la delincuencia juvenil va en aumento?

(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 78% | 22% |

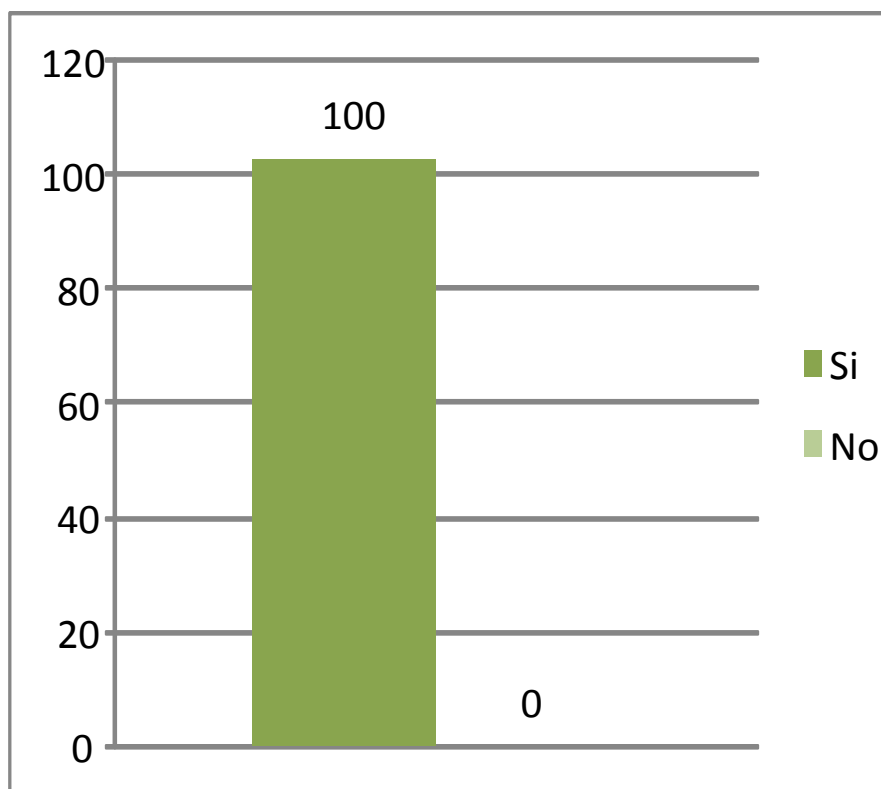


**Análisis:** El 78% de las personas encuestadas contestaron que la delincuencia juvenil si está aumentando día a día y el 22% manifestó que no.

6. ¿Conoce usted que quienes forman parte de pandillas juveniles y que infringen la ley son sancionados?

(Si) (No)

| Si   | No |
|------|----|
| 100% | 0% |

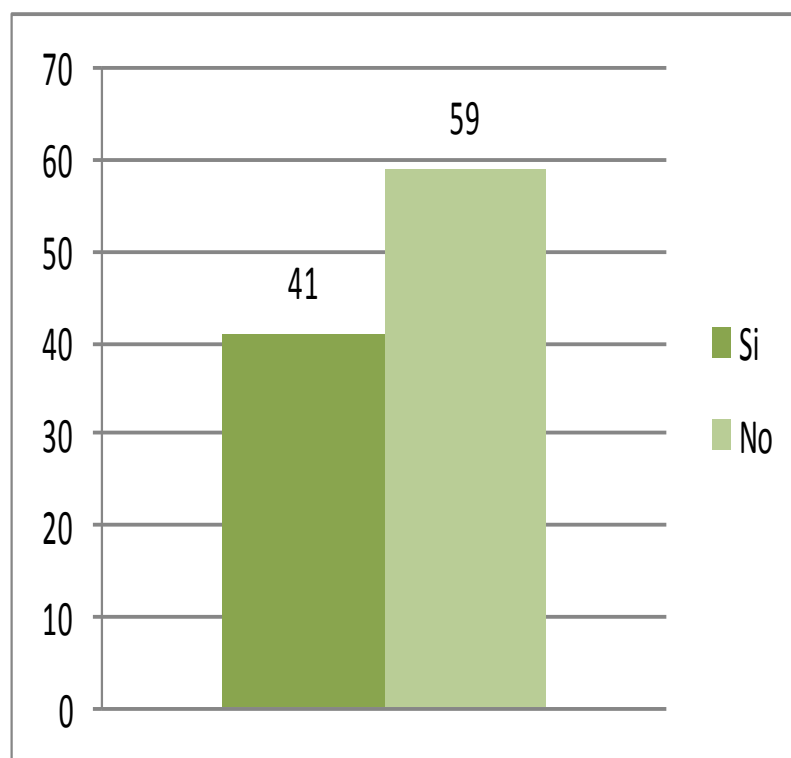


**Análisis:** El 100% de los encuestados están consiente que los que forman pandillas y cometen infracciones serán sancionados.

7. ¿Considera usted que las autoridades pueden evitar el desarrollo delincencial juvenil con las nuevas reformas educativas?

(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 41% | 59% |

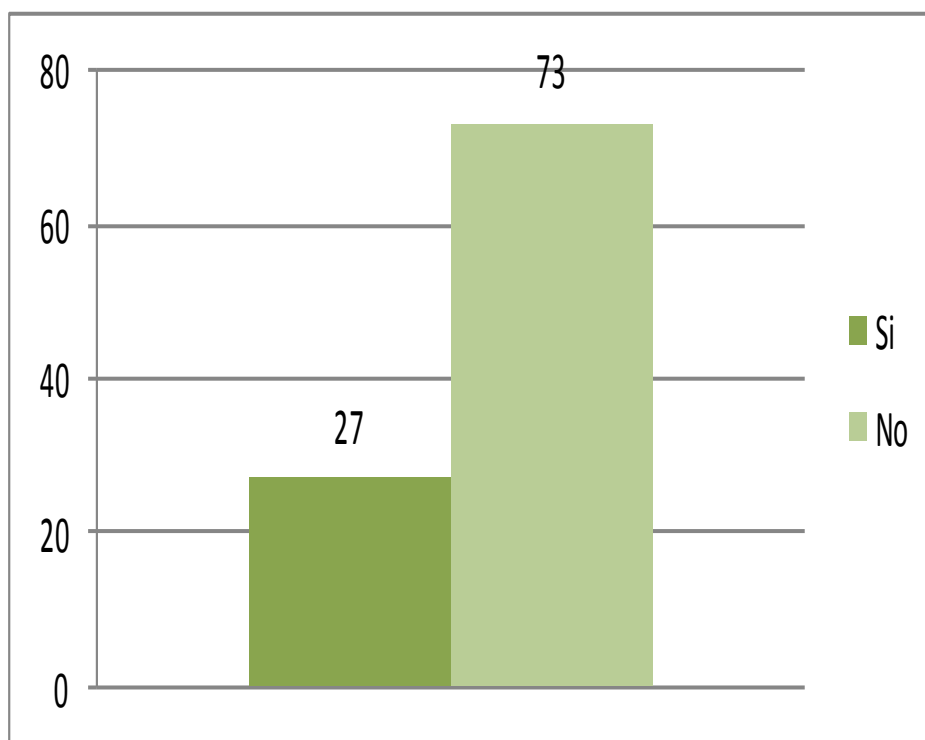


**Análisis:** El 41% de los encuestados consideran que las autoridades educacionales si pueden evitar el desarrollo delincencial, mientras que el 59% manifestaron que no.

8. ¿Cree usted, que el Consejo de la Niñez y Adolescencia está cumpliendo sus funciones positivas en pro de la defensa de los derechos de los niños y adolescentes?

(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 27% | 73% |

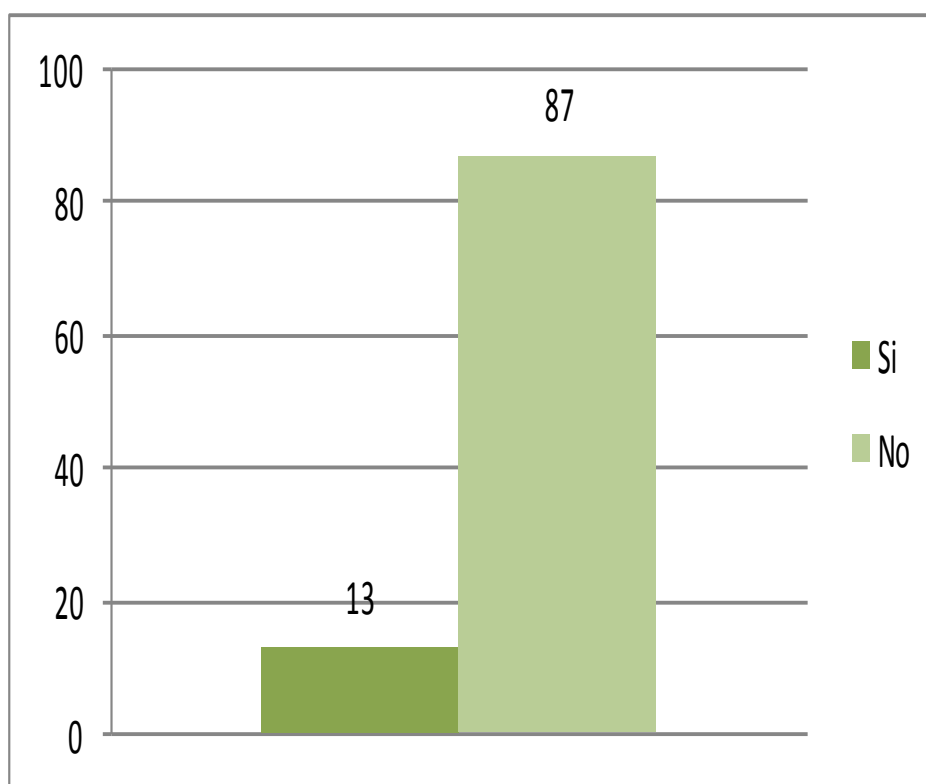


**Análisis:** El 27% contestaron que si y el 73% que no.

9. ¿Dígame usted si sus maestros inculcan conocimientos sobre los valores humanos?

(Si) (No)

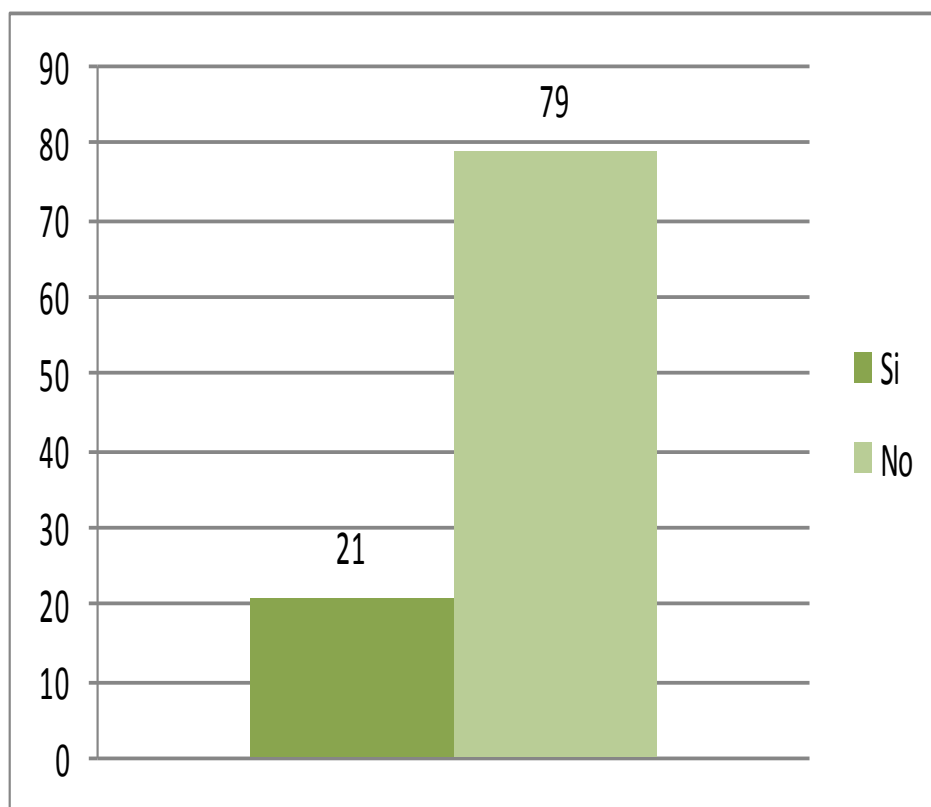
| Si  | No  |
|-----|-----|
| 13% | 87% |



**Análisis:** El 13% de los encuestados contestaron que si y el 87% que no inculcan de parte de sus maestros valores humanos.

10. ¿Cree usted, que el adolescente infractor, está bien orientado a su proceso de rehabilitación?  
(Si) (No)

| Si  | No  |
|-----|-----|
| 21% | 79% |



**Análisis:** El 21% de los encuestados contestaron que el adolescentes infractores si está bien orientados, mientras que el 79% no estar bien orientado en su proceso de rehabilitación.

## **4.2. CONCLUSIONES.**

1.- Existen un gran porcentaje de adolescentes que desconocen la normativa de Código de la Niñez y Adolescencia.

2.- Los adolescentes no tienen conocimiento de los derechos y deberes que le asisten y que deben ser respetados antes que otra ley.

3.- El núcleo familiar es la base principal donde el adolescente debe recibir de sus padres una orientación ejemplar con direccionamiento a inculcar valores.

4.- Las autoridades de protección al adolescente deben defender sus derechos y hacer prevalecer la ley establecida en la Constitución.

5.- Debe existir una inter relación entre familia, maestros y estado.

6.- Deben crearse Centros de Integración con lineamientos que coadyuven a satisfacer conocimientos de una formación ética, cívica y moral, valores que se están perdiendo en nuestra sociedad.

## **RECOMENDACIONES**

- ❖ Se requiere instalar un Centro Comunitario de Integración y Socialización, direccionados a los padres, hijos, maestros, alumnos y recuperar los valores.
- ❖ Deben de conocer los adolescentes sobre los derechos que le asisten.
- ❖ Conocer las sanciones impuestas a los adolescentes infractores.
- ❖ Incorporar dentro del Ministerio de educación Programas de estudio en recuperación de los valores cívicos y éticos.
- ❖ Organizar grupos de jóvenes inculcándole actividades deportivas que sean de su agrado para mantener su mente ocupada y ser útil a la sociedad.
- ❖ Dictar charlas en Instituciones Públicas y Privadas a los adolescentes cuyo tema principal sería sobre valores e integración familiar.



## **Capítulo V**

### **5. PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

Orientación del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia sobre la responsabilidad del Menor Infractor en el Desarrollo Normativo del Ecuador.

#### **5.2 JUSTIFICACIÓN.**

En este trabajo Investigativo, justifico la propuesta de que se cumpla con los objetivos planteados en unión y colaboración de instituciones públicas y privadas en la creación del centro comunitario donde estaremos integrando y socializando a las familias logrando en parte la disminución de pandillas juveniles en beneficio de la sociedad del Cantón Naranjito y se incorpore dentro del Programa de Estudios temas de capacitación y actualización en que se respeten los derechos de las niñas, niños, adolescentes consagrados en la Constitución, que conozcan del Sistema Jurídico su debido procedimiento y aplicación de las sanciones a los menores infractores, así también se oriente a los menores dictando charlas y que se reincorpore en la educación los valores que se están perdiendo día a día y que perjudican a la sociedad.

### **5.3 OBJETIVOS.**

#### **5.3.1 OBJETIVO GENERAL.**

Instalar un Centro Comunitario de Integración y socialización dirigidos a padres e hijos, maestros alumnos y recuperar los valores cívicos, éticos que conozcan del Sistema Jurídico, su debido procedimiento y aplicación de sanciones y que disminuya el nivel de delincuencia en los jóvenes adolescentes del Cantón Naranjito.

#### **5.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Incorporar dentro del Ministerio de Educación Programas de estudio en la recuperación de valores cívicos y éticos, fundamentalmente en los niños, niñas y adolescentes-

Organizar grupos de jóvenes y darles a conocer de las sanciones que son víctimas los adolescentes que infringen la ley.

Dictar charlas en Instituciones pública y privadas cuyo tema principal sería sobre valores e integración familiar.

#### **5.4 PROPUESTA**

Mientras que en otros países tratan de incrementar los años de penas de cárcel a los adolescentes infractores, primeramente debemos de tratar de encontrar la solución de cuáles son las causas del mal comportamiento en los adolescentes, deben concatenarse familia, maestros, sociedad y estado, instalar Centros Comunitarios de Integración y Socialización y conozcan del sistema Jurídico su debido procedimiento y aplicación de las sanciones a los menores infractores.

Incorporar dentro del Ministerio de Educación Programas de estudio sobre las medidas preventivas de los valores morales que están desapareciendo.

Dictar charlas en Instituciones públicas y privadas sobre temas de la responsabilidad del menor infractor en la normativa ecuatoriana.

Sabemos que en el niño su cerebro no se encuentra desarrollado, maduro, no tienen voluntad, conciencia y que debemos de saber que "el niño es niño hasta que deja de serlo".

## **CAPITULO VI**

### **6.1 RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN**

### **6.2 RECURSOS HUMANOS.**

Profesor del Seminario: Msc. Washington Salinas

Estudiante: Rosa Ávila Fuentes.

Director de Tesis: Dr. Vicente Icaza

### **6.3 RECURSOS MATERIALES**

Computadora portátil

Internet

Libros

Carpetas

Cuaderno

Calculadora

Fotocopias

Esferográficos

Papel inen de 75g.

Cámara Fotográfica digital

Materiales de escritorio

Transporte

Refrigerio

Imprevistos

#### **6.4 IMPREVISTOS**

Bibliotecas

Copias

Impresión de material

Viáticos de traslado

Alimentación

#### **6.5 PRESUPUESTO.**

| <b>DENOMINADOR</b> | <b>VALOR UNITARIO</b> | <b>TOTAL</b> |
|--------------------|-----------------------|--------------|
| 5 LIBROS           | 20                    | 100          |
| 500 COPIAS         | 0.03                  | 15           |
| 300 HOJAS          | 0.02                  | 65           |
| 6 VIAJES           | 10                    | 60           |
| 500 IMPRESIONES    | 0.25                  | 125          |
| IMPREVISTOS        | 50                    | 50           |
| <b>TOTAL</b>       |                       | <b>415</b>   |

El costo del presupuesto realizado es de cuatrocientos quince dólares financiado en su totalidad por el investigador.

### **IMPACTO.-**

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la delincuencia juvenil ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son la parte integral de la familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación a la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución etc.. Es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia un modelo ejemplarizado, ya que es la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitará el grave problema del surgimiento de menores infractores.

## **EVALUACIÓN.-**

En la realización de éste trabajo debemos comprender que el niño niña y adolescente, gozan de inimputabilidad y que sus derechos no deben ser vulnerados sino respetados. De igual manera debemos comprender que el desarrollo de la personalidad de un individuo parte de la primera etapa de socialización, de cómo vive el niño dentro del núcleo familiar ya que es de suma importancia para su futura relación con la sociedad. Si el niño sufre maltrato de parte de sus padres quedarán secuelas irreversibles. En el momento de la instalación de un Centro Comunitario, de Integración de padres e hijos, alumnos maestros sobre temas importantes como los valores y derechos del niño, se estará contribuyendo en parte la proliferación de la delincuencia juvenil.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Convención sobre Derechos del Niño o del Menor, Octubre de 1990.
- Manual Teórico Práctico sobre Audiencias Penales, Producciones Jurídicas Feryanú 2009, Guayaquil-Ecuador.
- Código de la Niñez y Adolescencia Ecuatoriano Editorial Uno (actualizado) (UNOSA S.A.) 12 de agosto del 2009.
- Diccionario Jurídico María Laura Valleta Ediciones 2006
- Breves Comentarios al Código de la Niñez y Adolescencia, Ediciones Cátedra Tomo 21, Dr. Efraín Torres Chaves septiembre 2003.
- Manual de Práctica Procesal Constitucional y Penal, Dr. José Garda Falconí, Ediciones RODIN 2008, Quito-Ecuador.
- Entrevista realizada por la estudiante integrante de la presente tesis al Abogado Wilson Castillo Vernaza Juez Vigésimo Sexto Multicompetente del Cantón Naranjito.



## **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Convención sobre Derechos del Niño o del Menor, Octubre de 1990.
- Manual Teórico Práctico sobre Audiencias Penales, Producciones Jurídicas Feryanú 2009, Guayaquil-Ecuador.
- Código de la Niñez y Adolescencia Ecuatoriano Editorial Uno (actualizado) (UNOSA S.A.) 12 de agosto del 2009.
- Diccionario Jurídico María Laura Valleta Ediciones 2006
- Breves Comentarios al Código de la Niñez y Adolescencia, Ediciones Cátedra Tomo 21, Dr. Efraín Torres Chaves septiembre 2003.
- Manual de Práctica Procesal Constitucional y Penal, Dr. José Garda Falconí, Ediciones RODIN 2008, Quito-Ecuador.
- Entrevista realizada por la estudiante integrante de la presente tesis al Abogado Wilson Castillo Vernaza Juez Vigésimo Sexto Multicompetente del Cantón Naranjito.